

VILLANUEVA DEL ARISCAL

Don Martín Torres Castro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2015, ha aprobado las siguientes retribuciones, indemnizaciones y asistencias a los miembros de la Corporación:

Primero.—Cargos con dedicación exclusiva y retribuciones brutas anuales:

- 1.— Alcalde: Don Martín Torres Castro, con 44.216,76 €.
- 2.— Primer Teniente de Alcalde y Delegado de Fiestas Mayores; Urbanismo; Obras y Servicios: Don Manuel Latorre Ibáñez, con 30.862,16 €.
- 3.— Segunda Teniente de Alcalde y Delegada de Servicios Sociales e Igualdad; Cultura; y Personal: Doña María del Mar García Limón, con 34.611,38 €.

Segundo.—Concejales de Gobierno con delegación:

- 1.— Delegada de Economía, Hacienda y Desarrollo Local; y Sanidad: Doña Inmaculada Rodríguez Urbina, con 475 €/mes y 12 pagas.
- 2.— Delegado de Deportes y Juventud: Don Juan Luis García Asencio, con 475 €/mes y 12 pagas.
- 3.— Delegada de Participación Ciudadana y Comunicación; y Medio Ambiente: Doña Rosario Arroyo Sánchez, con 475 €/mes y 12 pagas.

Tercero.—Concejales sin delegación:

- 1.— Don José Castro Jaime, 85,50 €/mes y 12 pagas.
- 2.— Doña Concepción Bueno Márquez, 85,50 €/mes y 12 pagas.
- 3.— Don Francisco García González, 85,50 €/mes y 12 pagas.
- 4.— Doña M.^a Rosario León Castro, 85,50 €/mes y 12 pagas.
- 5.— Don José Luis Barrera Bueno, 85,50 €/mes y 12 pagas.
- 6.— Don Wenceslao Pinto Domínguez, 85,50 €/mes y 12 pagas.
- 7.— Don Francisco Javier Cazalla Moreno, 85,50 €/mes y 12 pagas.

Lo que se publica, en cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley de Régimen Local.

En Villanueva del Ariscal a 3 de julio de 2015.—El Alcalde-Presidente, Martín Torres Castro.

8W-7847